



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **6724/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-08-2024 a las 10:55 horas.



**Suministro e instalación de luminarias para la mejora y modernización de la instalación lumínica del Complejo Deportivo de Cartaya, Expediente S-49/2024.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 131.142,82 EUR.

→ Importe 158.682,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 131.142,82 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Según Memoria Justificativa y Pliegos obrante al expediente.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto Si

→ Lugar de ejecución ES615 Huelva Cartaya

→ Clasificación CPV

→ 31500000 - Material de iluminación y lámparas eléctricas.

→ 31200000 - Aparatos de distribución y control de electricidad.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ 71314100 - Servicios de electricidad.

→ 98350000 - Servicios de instalaciones municipales.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas [1]**

→ **PROYECTO TECNICO 02 Mejora Iluminacion Complejo Deportivo Cartaya.pdf**

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento Acelerado Según Informe-Propuesta de Declaración de Urgencia obrante al expediente.

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=jCJRhCyWBidJ8Trn0ZPzLw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jCJRhCyWBidJ8Trn0ZPzLw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cartaya**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WitKHwzwXgkBPRBxZ\\_4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WitKHwzwXgkBPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D)

## Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1  
→ (21450) Cartaya España  
→ ES615

## Contacto

→ Teléfono +34 959390000  
→ Fax +34 959390220  
→ Correo Electrónico [secretaria@cartaya.es](mailto:secretaria@cartaya.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Cartaya  
→ Sitio Web <http://www.cartaya.es>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/08/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1  
→ (21450) Cartaya España

## Dirección de Visita

→ Plaza Redonda, 1  
→ (21450) Cartaya España

## Contacto

→ Teléfono 959390000  
→ Fax 959390220  
→ Correo Electrónico [ayuntamiento@cartaya.es](mailto:ayuntamiento@cartaya.es)

## Recepción de Ofertas

→ Cartaya  
→ Sitio Web <http://www.cartaya.es>

## Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1  
→ (21450) Cartaya España

## Dirección de Visita

→ Plaza Redonda, 1  
→ (21450) Cartaya España

## Contacto

→ Teléfono 959390000  
→ Fax 959390220  
→ Correo Electrónico [ayuntamiento@cartaya.es](mailto:ayuntamiento@cartaya.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/08/2024 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Proveedor de Información adicional

→ Cartaya  
→ Sitio Web <http://www.cartaya.es>

## Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1  
→ (21450) Cartaya España

## Dirección de Visita

→ Plaza Redonda, 1  
→ (21450) Cartaya España

## Contacto

→ Teléfono 959390000  
→ Fax 959390220  
→ Correo Electrónico [ayuntamiento@cartaya.es](mailto:ayuntamiento@cartaya.es)

## Apertura de Ofertas Económicas

### MESA SOBRE C

- Apertura sobre oferta económica
- Lectura de Informe de valoración de oferta sometida a juicio de valor, apertura y valoración de oferta cuantificable automáticamente o mediante fórmulas y propuesta de adjudicación.

#### Lugar

- Ayuntamiento de Cartaya (Salón de Plenos)

#### Dirección Postal

- Plaza Redonda, 1
- (21450) Cartaya España

### Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : No se realiza la apertura de la oferta económica en acto público al emplearse en la licitación medios electrónicos (Artículo 157.4 LCSP, Ley 9/2017, de 8 de noviembre). Pendiente de señalar por el órgano de contratación.

## Otros eventos

### MESA SOBRE B

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 14/08/2024 a las 12:30 horas
- Apertura de oferta técnica.

#### Lugar

- Ayuntamiento de Cartaya (Salón de Plenos)

#### Dirección Postal

- Plaza Redonda, 1
- (21450) Cartaya España

### Tipo de Acto : Privado

### MESA SOBRE A

- Apertura sobre administrativo
- El día 14/08/2024 a las 11:30 horas
- Calificación de documentación administrativa.

#### Lugar

- Ayuntamiento de Cartaya (Salón de Plenos)

#### Dirección Postal

- Plaza Redonda, 1
- (21450) Cartaya España

### Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Suministro e instalación de luminarias para la mejora y modernización de la instalación lumínica del Complejo Deportivo de Cartaya, Expediente S-49/2024.

### → Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es el suministro e instalación de luminarias para la mejora y modernización de la instalación lumínica del Complejo Deportivo de Cartaya, de conformidad con el PROYECTO TÉCNICO DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN LUMÍNICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE CARTAYA, suscrito por Técnico municipal, con la finalidad de mejorar la eficiencia energética y, con ello, reducir las emisiones de las instalaciones del Alumbrado de las Instalaciones Deportivas existentes en el Complejo Deportivo de Cartaya, para lo cual se pretende cumplir con la reducción del consumo de energía eléctrica de la instalación reformada en, al menos, un 50% y por ende una disminución de la huella de carbono.

→ Valor estimado del contrato 131.142,82 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 158.682,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 131.142,82 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 31500000 - Material de iluminación y lámparas eléctricas.

→ 31200000 - Aparatos de distribución y control de electricidad.

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ 71314100 - Servicios de electricidad.

→ 98350000 - Servicios de instalaciones municipales.

### → Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Según Memoria Justificativa y Pliegos obrante al expediente.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

#### Dirección Postal

→ Plaza Redonda, 1

→ (21450) Cartaya España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Ver Cláusula Decimonovena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver Cláusula Decimonovena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Solvencia técnica o profesional (artículo 89 de la LCSP). Las empresas acreditarán su solvencia técnica o profesional mediante una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres (3) últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos (art. 89.1.a) de la LCSP). Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Los certificados aportados por los licitadores acreditativos de la realización de suministros de igual o similar naturaleza a los propios de este contrato deberán alcanzar un importe anual acumulado igual o superior a 91.799,97.-€, en el año de mayor ejecución de los tres (3) últimos ejercicios concluidos (70 % de la anualidad media del contrato). [2]

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - a. Solvencia económica y financiera (artículo 87 de la LCSP). Las empresas podrán acreditar su solvencia económica y financiera mediante uno de los siguientes medios: 1. El volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 196.714,23 €, esto es, una vez y media el valor estimado del contrato, al tener una duración no superior a un año (art. 87.1.a) de la LCSP). El volumen anual de negocios se acreditará por medio de la Certificación o asiento de presentación original del Registro Mercantil de depósito y contenido completo de sus cuentas anuales, si el empresario estuviera inscrito en este Registro, y en caso contrario mediante la Certificación o asiento de presentación de las cuentas anuales depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, debiendo ir acompañadas en ambos casos de las cuentas presentadas. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante Certificación Registral o asiento de presentación de sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

### Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura MESA SOBRE A
- Descripción Documentación administrativa.

### Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura MESA SOBRE B
- Descripción Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor.

### Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura MESA SOBRE C
- Descripción Oferta económica o evaluable mediante fórmulas, cifras o porcentajes.

### Condiciones de adjudicación

## Criterios de Adjudicación

### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

#### → Mejoras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

#### → Precio ofertado

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 16

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 16

#### → Reducción del plazo de ejecución

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 14

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 14

### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

#### → Memoria Técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Fondo Europeo Agrícola del Desarrollo Rural

→ Descripción de Programas de Financiación Código OG2PP7

### Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 50 %

→ Ver Cláusula Vigésimoprimera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se ha cambiado esta referencia a documento:

['https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=e8296d9b-a2e0-4f9d-a3ea-8dd8e9cb2c4e'](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=e8296d9b-a2e0-4f9d-a3ea-8dd8e9cb2c4e)

por esta otra referencia:

['https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=d2f952c1-8e7b-44e1-97f1-62ca1499eb8d'](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=d2f952c1-8e7b-44e1-97f1-62ca1499eb8d)

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' b. Solvencia técnica o profesional (artículo 90 de la LCSP). Los licitadores acreditarán su solvencia técnica o profesional mediante el siguiente medio de acreditación: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres (3) últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos (art. 89.1. a) de la LCSP). Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un trabajo es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Los certificados aportados por los licitadores acreditativos de la realización de servicios de igual o similar naturaleza a los propios de este contrato deberán alcanzar un importe anual acumulado igual o superior a 91.799,97 €, en el año de mayor ejecución de los tres (3) últimos ejercicios concluidos (70 % de la anualidad media del contrato). ' ahora se dice ' Solvencia técnica o profesional (artículo 89 de la LCSP). Las empresas acreditarán su solvencia técnica o profesional mediante una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres (3) últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos (art. 89.1. a) de la LCSP). Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. Los certificados aportados por los licitadores acreditativos de la realización de suministros de igual o similar naturaleza a los propios de este contrato deberán alcanzar un importe anual acumulado igual o superior a 91.799,97.-€, en el año de mayor ejecución de los tres (3) últimos ejercicios concluidos (70 % de la anualidad media del contrato). '

→ [\[3\]](#) Eliminado donde se decía

[Publicación en Documento de Pliego de Cláusulas Administrativas](#)

→ [\[4\]](#) Eliminado donde se decía

[Publicación en Documento de Pliego de Prescripciones Técnicas](#)

→ [\[5\]](#) Eliminado donde se decía

[Publicación en Documento Adicional de Pliegos](#)

→ [\[6\]](#)